

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 22-05-2014 09:32:14  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1790-SE14

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SALFA SUR LIMITADA  
RUT : 93.688.000-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION M-83  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad no definida	DESMONTAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS PARA RECTIFICAR Y CAMBIO DE BALATAS (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	DESMONTAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS PARA RECTIFICAR Y CAMBIO DE BALATAS (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	77.670,00	0,00	0,00	77.670
					Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	<b>Neto</b>	\$	<b>77.670</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>77.670</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>14.757</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>92.427</b>

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

### Observaciones:

REPARACION M-83  
DEPTO. MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>